



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00084352 - Adscripta MACAGNO, María

VISTO:

El Expediente EX-2022-00084352- -UNC-ME#FAUD, por el que la Profesora Adjunta Arq. VERON, María José de la cátedra EQUIPAMIENTO "B" eleva un informe de evaluación como Adscripta de la egresada MACAGNO, María Florencia en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Adjunta de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que la egresada MACAGNO, María Florencia ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripta Formada.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente EX-2022-00084352 mencionado en el Visto, la egresada MACAGNO, María Florencia ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Adscripta Formada en la Cátedra de EQUIPAMIENTO "B" a la egresada MACAGNO, María Florencia (D.N.I.: 36.429.639).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato, Secretaría Académica; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

